

María Lucía Fernández Garita
SUBGERENTE

15 de marzo del 2016
SGE-020-2016

Señor
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el *Acuerdo sobre hechos relevantes SGV-A-61* y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) comunica al mercado nacional información adicional al calendario de subastas publicado en el oficio TN-1989-2015 SGE-105-2015 del 16 de diciembre del 2015. Específicamente, se exponen los plazos de las series que el BCCR ofrecerá en cada evento. Además, se anuncian las fechas en las que el Banco realizará las operaciones de gestión de pasivos (canjes y subastas inversas).

Información adicional al calendario de subastas 2016

Fecha de Subasta	Plazos a ofrecer
viernes, 18 de marzo de 2016	6 meses y 2 años
miércoles, 30 de marzo de 2016	Canje / Subasta inversa
lunes, 04 de abril de 2016	1 año y 5 años
viernes, 08 de abril de 2016	6 meses y 2 años
lunes, 18 de abril de 2016	1 año y 3 años
lunes, 25 de abril de 2016	6 meses y 2 años
lunes, 02 de mayo de 2016	1 año y 5 años
lunes, 09 de mayo de 2016	6 meses y 2 años
lunes, 16 de mayo de 2016	1 año y 3 años
lunes, 23 de mayo de 2016	6 meses y dos años
lunes, 30 de mayo de 2016	1 año y 5 años
lunes, 06 de junio de 2016	6 meses y 2 años
lunes, 13 de junio de 2016	1 año y 3 años
lunes, 20 de junio de 2016	6 meses y 2 años
miércoles, 29 de junio de 2016	Canje / Subasta inversa
lunes, 04 de julio de 2016	1 año y 5 años
lunes, 11 de julio de 2016	6 meses y 2 años
lunes, 18 de julio de 2016	1 año y 3 años
viernes, 22 de julio de 2016	6 meses y 2 años
viernes, 29 de julio de 2016	1 año y 5 años

Nota: La información de plazos de series y fechas de operaciones de gestión de deuda para el segundo semestre del 2016 se comunicará posteriormente.

Tel: (506) 2243-3021
Fax: (506) 2243-4575
Apdo: 10058-1000
Av. 1 y Central, Calles 2 y 4

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de hecho relevante es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, se despide,

 *Documento suscrito mediante firma digital.*

María Lucía Fernández Garita
Subgerente